

24 2008

CONTENIDO

EDITORIAL
Página 1

ENTREVISTA
**Compromiso institucional:
estrategia clave para cobatir
el sicariato**
Entrevista a Guillermo Rodríguez
Página 2

**Protección contra el sicariato:
necesidad de una política
más completa**
Entrevista a Alberto Moscoso
Página 10

INTERNACIONAL
**Combatiendo el sicariato en
"la ciudad más violenta del mundo"**
Andrea Betancourt
Página 3

TEMA CENTRAL
El sicariato: una realidad ausente
Fernando Carrión M.
Página 4

MEDIOS
**Asesinato a sueldo
¿Una construcción mediática?**
Jenny Pontón Cevallos
Página 12

POLÍTICA PÚBLICA
**Los desafíos institucionales y
sociales frente a la mercantilización
de la violencia**
Alfredo Santillán
Página 11

SUGERENCIA
Página 11

CORTOS
Página 3



FLACSO
ECUADOR

Sicariato

Fernando Carrión M.

En la antigua Roma, *sicario* significaba *hombre-daga*, pues "sica" es una daga pequeña y fácil de esconder para apuñalar a los enemigos políticos (Wikipedia)¹. En la actualidad es quien asesina por encargo, a cambio de una compensación económica.

El fenómeno del sicariato no es nuevo en el mundo ni ha estado ausente del Ecuador; lo cual quiere decir que no es un hecho delictivo que "llega desde afuera" ni que tampoco es reciente. En el país existe sicariato desde tiempos inmemoriales, aunque desde principios de los años noventa del siglo pasado se ha incrementado y ha cambiado sustancialmente, debido a la influencia del narcotráfico y el paramilitarismo colombiano. Si bien el número de homicidios no es tan significativo como en Colombia, México o Brasil, sus efectos son devastadores a todo nivel. Sin embargo, pese a que este delito ocurre en el Ecuador; constantemente se niega su existencia. ¿Por qué esta paradoja?

El sicariato no es solo un fenómeno de unos sujetos aislados que usan la violencia para cometer homicidios por encargo, es algo mucho más complejo que ello, debido a que su realidad está asentada sobre la base de un conjunto de redes sociales que permean la sociedad y sus instituciones, y de una construcción valórica en términos económicos (toda vida tiene un precio) y culturales (el vértigo, el ascenso social). De manera que, este fenómeno es un proceso que está creciendo en la obscuridad porque se niega su existencia o porque se lo recubre bajo el manto de la definición de homicidio agravado. Crece en la obscuridad aunque todos saben de su realidad a través de los medios de comunicación, aunque su existencia no siempre es reconocida por quienes deben velar por su control. Un ejemplo de esto, es la afirmación del Jefe de la Policía Judicial de Pichincha, Rodrigo Tamayo, quien señaló: "No consideramos la existencia del sicariato. Lo que aceptamos es el homicidio agravado"². Este tipo de negaciones a la realidad del fenómeno solo abona en su crecimiento en el desarrollo de las actividades que le dan sustento, en la deslegitimidad de las instituciones y -lo más grave- en que no se enfrente adecuadamente este delito.

La importancia del sicariato no estriba solo en el número de homicidios cometidos o en los grados de violencia explícita que encierra, sino en el impacto que produce -sin infiltrarse físicamente- en las instituciones tutelares del sistema penal clásico (policial, cárcel y justicia), en las instituciones de la sociedad civil (medios de comunicación, institutos académicos) y en la vida cotidiana (cultura de resolución de conflictos al margen del Estado).

Nadie desconoce que el sicariato desinstitucionaliza y genera una cultura del éxito rápido, amparada en el advenimiento de una nueva élite poderosa sustentada en el poder del temor (es un mecanismo de ascenso social, aunque sea temporal). Además, este crimen se caracteriza por tener una gran caja de resonancia en los medios de comunicación, porque les llama poderosamente la atención el grado de violencia de las ejecuciones, y lo espectacular que resultan sus acciones al dirigirse siempre a ciertos actores públicos conocidos.

En definitiva, el sicariato es un homicidio que tiene particularidades propias, tanto por el nivel de violencia y profesionalismo con que se ejecuta, como por la sofisticación de las actividades y relaciones sociales previas al hecho delictivo. Pero también, por los efectos posteriores que encierra: toda vida adquiere un precio y todo ser humano está sujeto al escrutinio de una persona que puede definir el valor que tiene su muerte.



Fotograma de la película *La Virgen de los sicarios*

www.latin-american.cam.ac.uk

SICARIATO
EN EL ECUADOR

1 http://es.wikipedia.org/wiki/Asesino_a_sueldo, consultado abril de 2008
2 Publicado en Diario El Comercio, 24 de diciembre de 2007

Compromiso institucional: estrategia clave para combatir al sicariato



Mayor Guillermo Rodríguez
Grupo de Operaciones
Especiales - GOE
Policía Nacional del
Ecuador

¿Existe el delito de sicariato en el Ecuador?

La información se ha dado a través de medios de comunicación, y es público, el sistema que se emplea en el sicariato existe en el país. Desgraciadamente, dentro de las estadísticas todavía no se puede usar este término, porque penalmente o en la parte jurídica no está tipificado como sicariato. Pero dentro de sus características se presenta como un delito pagado o a su vez por venganza, ejecutado por una persona que hace de intermediario, pues quien lo realiza no es la persona directamente afectada o interesada. Éstas son las características que en el contexto internacional se definen como sicariato.

¿En qué países es más frecuente este tipo de delito?

Esto tiene antecedentes históricos, desde la época de la invasión de los romanos a Palestina, desde ahí viene el concepto de "sicario" como "la daga" que se empleó en esa época. Actualmente, la gran influencia viene de Colombia, tiene que ver con el narcotráfico en la época de Pablo Escobar en los años ochenta, donde niños de las periferias de Medellín eran utilizados para cobrar venganzas o para eliminar a algunas personas. Son célebres en Colombia, jueces que fueron asesinados por la droga porque estaban atentando contra los intereses de los narcotraficantes. En México, tenemos los "Los Zetas", que son organizaciones delictivas que se han dedicado exclusivamente al sicariato. Los *carteles* tienen inclusive su propia manera de marcar territorio y de victimar a la gente, diferenciándose en la forma de sembrar el terror y el miedo.

¿Desde hace cuánto tiempo ha habido este delito en el país?

Ha habido varios casos. Sin embargo, es difícil determinar el sicariato, los autores por lo general no admiten que han sido contratados porque no quieren delatar a la persona que les contactó, y se corre el riesgo de que los delitos queden en la impunidad. Lo grave de esto es que la impunidad es un caldo de cultivo, porque los delincuentes dicen "vayamos porque no va pasar nada". Es cierto que la Policía hace su trabajo, pero también es importante que la parte legal ampare al ciudadano común que es afectado por este tipo de delitos, para que no haya la posibilidad de que esto vaya creciendo.

¿Quiénes son los actores en un delito de sicariato?

Realizamos un estudio sobre el caso de la muerte de

la Intendente de Sucumbíos Irene Guerrón en el 2007, y se determinó que previamente debe haber una relación entre el autor intelectual (el que contrata) y aquel que va a efectuar el hecho. En este caso, la Intendente Guerrón cerró ciertos locales de tolerancia en Nueva Loja, y el dueño de uno de los clubes nocturnos - Edwin Hurtado Bravo - buscó los contactos para victimar a la Intendente. Él se vinculó con Luis Rosero alias "el morocho", quien a su vez coordinó con un intermediario para a través de esa persona llegar a aquellos que iban a hacer el "trabajo".

Con esto se puede ver que no se llegan a conocer entre victimarios, es decir, el autor directo con el autor intelectual. Gracias al trabajo profesional que hizo la Policía, se pudo determinar exactamente cómo fue el delito y todo lo que había detrás de esto. El ciudadano o en este caso la autoridad, que está haciendo un trabajo correcto, debe tener el respaldo del sistema o de la organización en sí, para que pueda desempeñar su función sin convertirse en víctima.

Es cierto que la Policía hace su trabajo, pero también es importante que la parte legal ampare al ciudadano común que es afectado por este tipo de delitos, para que no haya la posibilidad de que esto vaya creciendo.



¿En qué regiones del país suceden más este tipo de delitos?

Se han presentado casos especialmente en la parte fronteriza, en Sucumbíos y también por el sector de Esmeraldas; además, en Santo Domingo y en algunos lugares de la Costa como en las provincias de Manabí y Guayas. Es importante mencionar que donde han existido estos hechos, la Policía los ha capturado en investigación. Tiene que haber la rigurosidad de la ley, es un compromiso de los Fiscales que acusen y los Jueces que sentencien; de tal manera que, el delincuente sea sancionado. Si bien es cierto que en nuestra ley no está tipificado como sicariato, nuestro Código Penal sí contempla la clase de asesinato que puede ser cometido con alevosía, precio o promesa remuneratoria. El juez tiene las herramientas para juzgarlo.

¿Requerirían de protección especial las personas que están a cargo de juzgar sicarios?

Como Policía damos protección a una de las juezas que iba a ser víctima de un atentado. El Estado tiene la Unidad de Protección de Víctimas y Testigos, lo importante es no dejarle desprotegido a quien tiene que juzgar; hay que darle garantías, de tal manera que pueda ejercer su trabajo adecuadamente y sin temor a perder la vida. Se realiza un análisis de riesgo de la persona, y obviamente esta unidad determina si amenaza o no brindar seguridad personal.

Hay que buscar ciertas maneras para que nuestro país no se vea como un lugar adecuado para cometer sicariato, porque como se vio en Colombia existe desplazamiento del delito, pues de Medellín pasó a Bogotá. Nosotros no queremos que ese tipo de delitos se trasladen acá.

¿Por qué no consta el sicariato en las estadísticas policiales?

Para determinar que ha habido un sicariato, tiene que concluir un proceso investigativo. Sería una ligereza de la Policía decir que existe sicariato sin que haya habido investigación, eso no es profesional. Para determinar un sicariato tenemos que esperar que el proceso termine. La palabra clave es "compromiso", cada institución debe hacer su trabajo de la mejor forma posible, de manera que el ciudadano que está en el centro de este triángulo llamado seguridad, esté tranquilo y sepa que sus derechos van a ser respetados.

Por: Jenny Pontón

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO sede Ecuador, suscribió un Convenio Marco de Cooperación con el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador y Gobiernos Locales por la Sustentabilidad-Secretaría para América Latina y El Caribe ICLEI-LACS, el día 15 de mayo de 2008. El propósito principal del Convenio es la implementación del proyecto "Observatorios de Violencia y Seguridad Ciudadana en la Frontera Norte" cuyo objetivo es proveer de una herramienta técnica para la toma de decisiones en políticas públicas de seguridad ciudadana acordes a su realidad local a las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbios.

COOPERANDO

EN CORTO

Alonso Salazar, periodista colombiano, estudioso pionero del sicariato y actual alcalde de Medellín, revela que los jóvenes sicarios comienzan su carrera asesina a la edad de 12 y 13 años. De la misma manera, sus vidas son bastante cortas, pues muchos de ellos suelen ser asesinados por sicarios de otras bandas, por las mismas que los contrataron cuando ya pueden prescindir de ellos, o por la policía. Los niños y jóvenes se conforman con recibir dinero, ayudar a sus familias y ser socialmente reconocidos en su círculo. Prefieren, además, morir a ir a la cárcel.

Los jóvenes sicarios comienzan realizando pequeños robos para la banda. Si se muestran valientes, rápidos, buenos tiradores y, más importante, si se ganan la confianza del grupo, deben pasar la prueba de fuego que determinará su coraje y decisión: su primer muerto a sangre fría.

Si han logrado sobrevivir tras algunos años de sicariato, los jóvenes más hábiles ascienden a un trabajo más rentable y seguro conocido como "oficina". En este puesto, ellos actúan de reclutadores de nuevos niños y de intermediarios entre el cliente y el sicario. Ellos son quienes analizan el encargo, negocian los precios y asignan el trabajo a un determinado sicario.

Combatiendo el sicariato en "la ciudad más violenta del mundo"

Andrea Betancourt

Medellín, en la década de los ochenta y noventa, fue catalogada como la ciudad más violenta del mundo. Durante el imperio del narcotraficante Pablo Escobar, se entrenó a toda una generación de niños y jóvenes de los barrios periféricos de esta ciudad en asesinato a sueldo. Factores como la facilidad de armarse, sumado a un sistema policial y judicial corrupto, además de la buena paga proporcionada por un fuerte cartel de narcotraficantes, permitió que surgiera en Medellín un ejército de sicarios (insertos en bandas, grupos de autodefensa y de milicia) que mantuvo una violenta dinámica de homicidios a personas comunes y políticos por más de dos décadas. Testigos y estudiosos revelan que los disparos por la noche era cuestión de todos los días.

Actualmente, una de las ciudades latinoamericanas con mayores éxitos en seguridad ciudadana es Medellín, tras las políticas de intervención estatal de la administración de Sergio Fajardo (2000-2004) y Alonso Salazar (2004-2008 y 2008-2012). En el 2002, el 81% de los homicidios, el 93% de las masacres y el 70% de los secuestros del departamento de Antioquia se daban en Medellín. Sin embargo, tres años más tarde, las tasas de homicidio en esta ciudad bajaron en cerca de un 60%, y alrededor de 2.885 ex-integrantes de grupos de autodefensa se reinsertaron a la sociedad civil. Estos logros se dieron gracias a un trabajo conjunto entre el gobierno local y el nacional.

No obstante, si bien después del asesinato de Escobar (1993) las tasas de homicidio comenzaron a disminuir en Medellín, en el 2002 se dispararon nuevamente. Según Jorge Giraldo (2007) de la Universidad Eafit-Colombia, en esa época se difundió la idea de que la violencia no era propia de la ciudad, sino que era un fenómeno nacional, por lo que el gobierno local no consideró a esta lucha como su competencia principal. Así, las políticas frente al narcotráfico y el sicariato dejaron de ser prioritarias y se volcaron hacia la "autogestión del conflicto" por parte de las comunidades. Además, durante los años 90, se fortaleció el sistema de seguridad privada y las comunidades comenzaron a contratar estos servicios para asegurarse a sí mismas.

En el 2002, se calculaba que existían 650 bandas involucradas en el narcotráfico y el sicariato y tres bloques de autodefensa, además de los frentes guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional - ELN y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC. En este mismo año, el gobierno local de Medellín descartó el control territorial de bandas, milicias y guerrilleros, lo que desembocó en una crisis de violencia que se manifestó en 442 muertes violentas entre enero y octubre del 2002 sólo en la zona de la Comuna 13. Esta situación hizo un llamado a la presencia estatal a través de dos tipos de intervenciones: (i) la Operación Orión (octubre 2002), en la que las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la Policía Secreta y la Fiscalía retomaron los barrios de esta comuna para desarticular las redes de sicarios; y, (ii) la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara (diciembre 2003). Fue así que se aplicaron políticas sociales con acuerdos de paz, reinsertando socialmente a 870 miembros de grupos de autodefensa, tras la incorporación de políticas de intervención represiva combinadas con las de índole social, logrando claros descensos en la violencia de Medellín. Entre el 2003 y el 2005, los grupos de autodefensa reconocidos disminuyeron de 350 a 0 y, de 150 milicias a 50. Así también, las tasas descendieron de 98.66 homicidios por cada 100.000 habitantes en el 2003 a 37.39 en el 2005.

La ciudad de Medellín ha vivido cambios drásticos en la dinámica de la violencia urbana en esta última década. El nivel de organización y consolidación del crimen, el amplio surgimiento de sicarios y el narcotráfico han demandado el reconocimiento de estos fenómenos por parte del Estado, la formulación de políticas complejas que combinan acciones represivas y policiales con medidas sociales, y el trabajo conjunto y coordinado entre el gobierno local y el nacional.

1 Giraldo, Jorge, (2007) "Conflicto urbano armado y violencia homicida. El caso de Medellín". Colombia: Universidad Eafit. Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/documentos/conferencias/medellin/2007/Confl-urb-hom.pdf>
Serrano, Pascual, (s/f) "Sicarios en Medellín". Disponible en: <http://www.pascualserrano.net/antes%202000/15-11-96sicarios-medellin.htm>

INTERNACIONAL

El sicariato: una realidad ausente

Fernando Carrión M.¹

La "Virgen de los Sicarios", María Auxiliadora debe, según la creencia, perdonar a sus hijos y proveerlos de destreza y fortaleza para que no fallen en sus "trabajos".
Fernando Vallejo

Introducción

Antes del surgimiento del sicariato como fenómeno generalizado y con patrones claros de funcionamiento, en el país hubo un tipo de ajuste de cuentas no mercantilizado, vinculado a las convicciones de quienes asumían la necesidad de eliminar transitoria (intimidación) o definitivamente (homicidio) a los enemigos políticos o económicos.

El cacique local, generalmente un terrateniente, requería de los servicios de una fuerza de choque para defender sus intereses políticos y económicos; era un grupo funcional y dependiente del hacer política local, que debía lealtad al líder y a sus actuaciones clientelares.

En términos nacionales el ajuste de cuentas ocurrió en la época velasquista con unos agentes policiales denominados "Los Pichirilos" quienes eran pagados con fondos reservados del Ministerio de Gobierno; o los denominados "Pepudos" vinculados a un partido populista guayaquileño, que llegaron a recibir el manejo parcial de las aduanas de Guayaquil. El asesinato de Abdón Calderón Muñoz en 1978; el homicidio del Juez de la Corte Superior de Quito Iván Martínez Vela en 1988 y los ajusticiamientos a 18 ejecutivos carcelarios ocurridos en los últimos años. También el requerimiento de los servicios de ciertos cuerpos irregulares vinculados a la ruralidad, como, por ejemplo, los hacendados bananeros de las provincias de Los Ríos o Esmeraldas, los terratenientes de Cotopaxi y Chimborazo o de las colonizaciones amazónicas.

El desarrollo del fenómeno a nivel nacional se produce con el crecimiento del narcotráfico en Colombia -a mediados de los años ochenta del siglo pasado- cuando el negocio de la droga requiere de una fuerza irregular que desbroce las amenazas del Estado (jueces y policías que reprimen), del sistema político (parlamentarios que dictan leyes de extradición) o de la sociedad (periodistas que denuncian). Los sicarios se convierten en elemento necesario para el desarrollo del narcotráfico, convirtiéndose en un acompañante del itinerario de la droga y de su transnacionalización.

En Medellín se ofertan los precios por las cabezas de policías, políticos y jueces. Se crean las "oficinas de cuentas de cobro" y se desarrolla toda una estructura orgánica, primero, vinculada a los carteles de la droga, y luego, independizada bajo la modalidad de la *tercerización* o *intermediación*. La ruptura de la ligazón directa al narcotráfico permitió que el sicariato crezca, diversifique y multiplique.

Una cosa parecida ocurrió con el paramilitarismo colombiano, que buscaba focalizar sus esfuerzos destructivos sin que le afecte su imagen. El sicariato es funcional, tan es así que es contratado para eliminar redes sociales, fuerzas irregulares y grupos de apoyo vinculados a la política,

al periodismo y a la academia de izquierda.

Desde este momento el servicio tiene dos modalidades: *freelance*, es decir, una oferta personal e independiente que opera en el mercado ante el mejor postor bajo la forma de un "vengador social"; y *tercerización*, que cuenta con una organización para actuar en cualquier lugar; aunque privilegiando la demanda de alto nivel (narcotráfico).

El surgimiento de esta oferta fue posible gracias a la ruptura de su sujeción a la organización delictiva paramilitar o narcotráfica; pero también, a que este servicio *sui generis* se diversificó y generalizó hacia la parte más sensible de la sociedad: la resolución de conflictos y problemas rutinarios de la vida cotidiana, mediante la fuerza o el temor. De esta manera, la violencia terminó legitimada por los resultados; tan es así que se le busca para resolver diferencias en negocios, propiedades de tierras, acosos sexuales, infidelidades conyugales, apuestas, deudas, arbitrajes futbolísticos y cualquier problema que requiera intimidación o, incluso, la eliminación del otro.

Desde este momento el sicariato hace metástasis en la sociedad y deja de vincularse exclusivamente a una violencia y a un solo territorio, generalizándose por la sociedad e el territorio.

El Diario El Tiempo de Bogotá² señala el caso de la banda "las tres puntillas" (llamada así porque a sus víctimas les ponen tres clavos en la frente), que opera desde 1997 en siete países: Brasil, Estados Unidos, España, Venezuela, Ecuador, México y Panamá; la cual ha matado más de 200 personas y ha sido contratada por mafias y particulares que pagan por aniquilar a sus enemigos sin dejar rastro.

En México (Escobar 2005), se desarrolló la banda de "Los Zetas", que es el grupo de sicarios más violento y peligroso de la historia del narcotráfico. Nace de un comando de operaciones especiales del Ejército mexicano que pasó de combatir a los narcos en la frontera con Estados Unidos a trabajar para ellos, con sueldos superiores. En el estado de Pernambuco-Brasil, nacieron los sicarios llamado "Homicidios S.A." al que se atribuyen un millar de asesinatos en el noreste de este país. En Río de Janeiro y San Pablo también actúan otras bandas de sicarios que siembran terror en la población.

El jefe de la Brigada Central de Delincuencia Especializada de Madrid, Ángel Luis Galán³, sostiene que "el sicariato es un delito notorio, por su difusión en los medios de comunicación". Para este funcionario los asesinatos por encargo llegan a España desde Sudamérica, para actuar y salir inmediatamente del país, lo cual hace la investigación compleja, quedando la mayoría de estos casos sin esclarecer. Según el responsable policial, este tipo de crímenes han aumentado en los últimos cinco años en España, representan el 10 % de los registrados en países como Francia, Alemania, Italia o EE UU y, están lejos de las cifras de México, Brasil o Colombia.

Estos casos que se realizan por fuera de sus fronteras originarias ilustran muy el fenómeno de la "tercerización" del servicio así como los fuertes indicios de la presencia de ex militares o ex policías y fuertes nexos con el narcotráfico⁴.

El fenómeno es más complejo de lo que se supone debido a que es imposible recoger información en las instituciones que deben producirla: policía nacional, policía judicial y fiscalía. En principio, como el sicariato no es reconocido legalmente, la información oficial no da cuenta del fenómeno, pero también queda la impresión que no existe interés en medirlo y conocerlo.

Para tener una aproximación a la problemática, hemos recurrido a los datos obtenidos en la prensa nacional, básicamente en los años 2007 y lo que va del 2008 (abril) de los diarios El Universo de Guayaquil y El Comercio y Hoy de Quito⁵. Esta fuente de información no es la más precisa debido a la serie de limitaciones y problemas que introduce: primero, el universo de la información proviene de las ciudades más grandes donde existen corresponsales, eso significa que no existe una cobertura nacional. Segundo, que no todos los casos se registran, incluso en las ciudades donde se publican los periódicos, lo cual genera una cifra negra importante (sea porque no se identifica el homicidio o porque no se lo considera noticia). Y tercero, porque el dato tiene un nivel de procesamiento periodístico -realizado por el propio medio-, sin que haya criterios científicos de profundizar la problemática más allá del hecho noticioso.

Con el presente estudio exploratorio se busca mostrar la existencia del sicariato, evidenciar algunas características, señalar los problemas que implica el negarlo, constatar los impactos que produce en la sociedad y sus instituciones, y reflejar la necesidad de investigar en profundidad este fenómeno. Es, por tanto, un primer acercamiento a una problemática, que deberá continuar investigándose en el futuro.

El objeto de estudio: el sicariato

El sicariato es en la actualidad un fenómeno económico donde se mercantiza la muerte, en relación a los mercados -oferta y demanda- que se desarrollan, cada uno de los cuales encierra un tipo específico de víctima y motivación del contratante. Es un "servicio" por encargo o delegación que carece de mediación estatal y posee una importante "mediación social", que lleva a la pérdida del monopolio legítimo de la fuerza del Estado. Es el clásico evento de la formación de una justicia mafiosa donde la violencia se convierte en el mecanismo de resolución de conflictos propios de la rutina de la vida cotidiana.

El servicio es contratado para un ajuste de cuentas (traición, venganza), justicia por propia mano (violación, crimen) o acto de intimidación (competidor, política) a cambio de una compensación económica previamente pactada. Se trata de un servicio a la carta y al mejor postor que lleva a la existencia de distintos tipos de mercados que se conforman según la cualidad de la víctima (juez, comerciante, vecino); la razón del contratante (venganza, soplón); el contexto del evento (vulnerabilidad, riesgo); las condiciones del sicario (*freelance*, tercerizado); y, según el lugar donde se cometerá el acto (barrio, municipio o internacional).

El sicariato encierra un conjunto de relaciones sociales particulares donde operan cuatro actores identificables, explícitos y directos, producto de una "división del trabajo" que establece funciones entre ellos están: (i) el contratante, que puede ser una persona aislada que busca solventar un problema por fuera de la ley (celos, odios o deudas, tierras), una organización delictiva formal⁶ (limpieza social, eliminación enemigos) o una informal que requiere imponer su lógica del negocio ilícito (narcotráfico o crimen organizado). (ii) El intermediario,

es el actor que opera como mediador entre el contratante y el victimario, es un personaje clave que hace invisible al sicario frente al contratante (y viceversa), lo cual le da un poder muy grande pero también lo pone entre la espada y la pared por el nivel de conocimiento que tiene ante el contratante. Sin embargo, como estos dos actores se necesitan mutuamente hay una relación perversa de convivencia perpetua, pues el contratante se torna muy vulnerable si se salta la instancia de intermediación. (iii) El sicario⁷, es el ejecutante final del objetivo de asesinar o escarmentar a alguien; lo cual le hace altamente vulnerable por el riesgo que corre cuando comete el ilícito y también porque termina siendo el eslabón más débil del proceso, en tanto por lo general no conoce al contratante, ni al intermediario, ni a la víctima (actores compartamentalizados). Hay una relación de conocimiento de arriba hacia abajo, que hace que su sobrevivencia dependa de dar muerte; pero su eficiencia incrementa su vulnerabilidad, en el sentido de que ser testigo le convierte en potencial víctima de otro sicario al "saber mucho". El sicario es un tipo joven que ha sido reclutado de sectores de ex policías, ex militares, narcotraficantes, guardias privados, guardaespaldas, guerrilleros, pandilleros, paramilitares, brigadas barriales, entre otros. Estas personas pueden ser contratadas de forma individual en ciertos barrios, discotecas, cantinas, billares, burdeles y hasta por Internet; y también a través del crimen organizado bajo la forma tercerizada, lo cual garantiza el trabajo y la inmunidad. (iv) Por último está la víctima, que dependiendo de la "justicia" que quiera impartir el contratante, puede definirse en dos tipos: una vinculada al crimen organizado (narcotráfico), donde el perfil de la víctima depende del lugar en que se ubique dentro del mercado laboral (juez, policía, magistrado, periodista o político), constituyendo por lo general un funcionario/a que se encuentra dentro del llamado "orden público"; y la otra, puede ser cualquier persona que tenga un entredicho con otra. Es decir, que la víctima se define según la relación que tenga con el contratante y sus intereses.

Estos actores pueden ser personas aisladas o instancias orgánicas; son diversificados y no se conocen entre sí, lo cual les da una mayor fuerza frente al Estado de derecho. Así, quien hace de sicario no conoce a la víctima ni tampoco el entorno, característica negativa para el trabajo de ajusticiamiento, pero positiva para el momento posterior al crimen, ya que el no dejar huellas impide su aprensión.

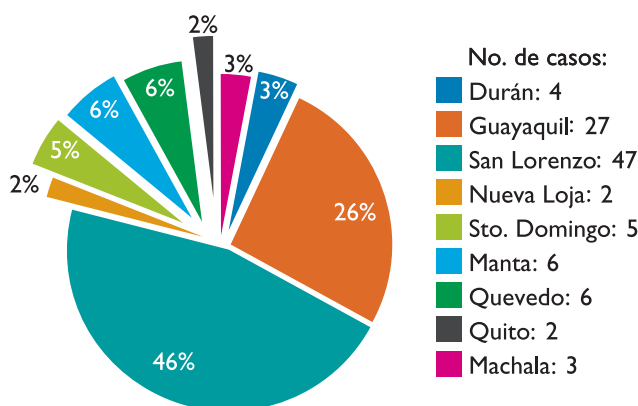
La invisibilidad del sicariato ¿Por qué?

La invisibilidad del fenómeno del sicariato se construye bajo un conjunto de elementos simultáneos⁸ dentro de los cuales sobresalen los siguientes: primero, la definición de la violencia a través del concepto de delito; es decir, si no consta en el código penal no existe ni tiene pena⁹. Por ello el sicariato no es un delito, pero sí el resultado del mismo: el homicidio y, por eso mismo, es difícil establecer políticas para contenerlo.

En segundo lugar, la criminalidad real se lee siempre a partir de eventos ex post (hechos delictivos) donde nunca aparecen las circunstancias que lo rodean. En el caso del sicariato los elementos circundantes son fundamentales para calificar el homicidio y, sobre todo, para diseñar las políticas que permitan su contención.

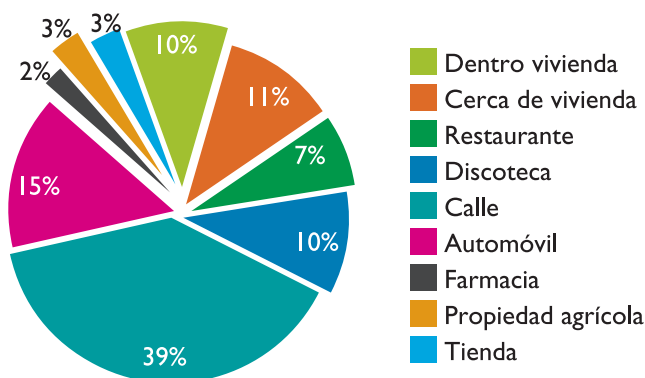
En tercer lugar, hay fuerzas interesadas en mantener el anonimato del sicariato, debido a que usa el homicidio y la intimidación dentro de las instituciones es más eficiente que la infiltración, para regular la información oficial y la de los medios.

Gráfico 1
Ocurrencia del homicidio agravado por ciudad, 2007 - Abril 2008



Fuentes: Diario El Universo, Diario El Comercio y Diario Hoy. Elaboración: Diana Mejía

Gráfico 2
Lugar de víctimas y crímenes de sicariato, 2007 - Abril 2008



Fuentes: Diario El Universo, Diario El Comercio y Diario Hoy. Elaboración: Diana Mejía

Debido a la inexistencia de la norma legal el sicariato no se registra institucionalmente. Tanto la eficiencia de las instituciones lleva a negar su existencia; escondiendo su negligencia. Por otro lado, las autoridades políticas niegan el sicariato por temor de que afecte la imagen del país o la ciudad y eso redunde en impactos económicos negativos.

De allí que el sicariato sea uno de los delitos donde se perciba la mayor cifra negra dentro de la violencia, pero también el mayor número de casos no resueltos; lo cual revela el nivel de impunidad existente. Pero no solo eso: es el homicidio que menos se lo conoce y, por lo tanto, al que menos se lo combate explícitamente.

Características del sicariato: un decálogo

Lo más importante de la información de la prensa ha sido la posibilidad de descifrar algunas características que rodean al sicariato. No se le puede pedir a esta fuente el número exacto de asesinatos cometidos, pero sí se pueden encontrar descripciones de las cualidades de la modalidad de actuación del sicario. Lo primero que se debe decir es que el sicariato no es un homicidio común; hay una serie de factores contextuales y sociales que lo hacen especial y diferente a otros.

Este delito es parte de la violencia moderna, es decir, de aquella donde hay premeditación para cometer un

hecho criminal, y es un servicio imprescindible para la existencia de la organización delictiva en general (narcotráfico, tráfico humano). Es un apéndice donde uno y otro se necesita mutuamente, donde ambos existen por la relación funcional que mantienen. Pero no solo proviene del crimen organizado, sino también del conflicto de la ritualidad de la vida cotidiana, en lugares donde la institucionalidad es precaria y las propuestas de "mano dura" se generalizan y legitiman socialmente.

Para analizar las características del sicariato, hemos organizado la información proporcionada por los medios de comunicación en función de diez indicadores que tienden a delimitar el fenómeno, los cuales no guardan ningún orden ni jerarquía.

1. La lógica territorial del sicariato

El sicariato en el país no se distribuye equilibradamente, hay una lógica espacial que se expresa en los siguientes términos: a) La mayoría de los homicidios cometidos por sicarios son urbanos en desmedro del campo; b) Existe una concentración de asesinatos de esta modalidad en la costa y en la frontera norte, mientras en la sierra (con la excepción de Quito) y en la amazonía (con excepción de la frontera norte) son prácticamente inexistentes (ver gráfico No.1).

En números absolutos San Lorenzo tiene casi la mitad de los homicidios por sicariato del país (47), le sigue Guayaquil casi con un tercio (27) y luego Manta, Quevedo, Santo Domingo, Durán, Machala, Nueva Loja¹⁰, y Quito respectivamente. Si bien el número de homicidios no es tan significativo en el conjunto nacional (alrededor del 10%), sus efectos son devastadores en los ámbitos de impunidad, de los valores que genera, de la violencia que tiene y del desarrollo de un entramado capital social negativo que tiende a ampliarse para hacer justicia por propia mano y para legitimar la violencia como un mecanismo de resolución de conflictos.

El número de homicidios tiene que ser relativizada por la fuente que hemos utilizado, lo cual no invalida la tendencia general. Más aún si en algunas ciudades en que no aparecen registros de homicidios atribuibles al sicariato, sí existen noticias vinculadas. Por ejemplo, en Sucumbíos hubo una marcha a la Corte Superior de Justicia por los asesinatos de la Intendente Irene Guerrón y del Concejal César Basurto; en Santo Domingo en el 2007 hubo protestas por el aumento del sicariato; Quevedo pidió la declaratoria de emergencia de la ciudad. Según El Universo, en Guayaquil hay bandas dedicadas a la limpieza social; mientras en Quevedo, fiscales y abogados reciben amenazas de muerte, además de que algunas cooperativas y negocios pagan impuestos ("vacunas") para no ser objeto de retaliaciones.

2. El lugar del crimen.

El sicariato se ejecuta en un espacio donde el homicida saca supremacía sobre la víctima y pueda escapar sin ser identificado y menos aprendido. Son lugares donde la víctima no puede protegerse ni solicitar ayuda y donde acostumbra a acudir, sea por que va o por que llega; por eso la gran cantidad de homicidios próximos a la vivienda de la víctima (ver gráfico No. 2). El sicario estudia los movimientos cotidianos de la víctima, para tomar la decisión de donde cometer el delito. La sorpresa y el conocimiento del espacio donde se ejecutará el crimen le otorga al sicario un dominio sobre el escenario y la víctima. Los eventos que se producen cerca de la casa, dentro del vehículo y en la calle llevan a la conclusión que el

lugar privilegiado para la ejecución del homicidio es el espacio público y, en segundo término, los lugares propios de la vida cotidiana: la farmacia, la tienda, el restaurante y la discoteca. Los homicidios dentro y fuera de la vivienda llegan al 50%, lo cual demuestra que el sicario se encuentra al acecho en uno de los lugares de mayor intimidad: la familia.

3. Medio de transporte

Así como la selección del lugar es importante para la ejecución del homicidio, también es significativo escoger el medio de transporte; es más, el lugar y el medio de transporte tienen una relación estrecha, en el sentido de que se selecciona el uno en función del otro. Debe ser un medio que permita realizar eficientemente el acto criminal y luego escapar sin dejar rastro. De allí que el medio de transporte que muestra mayor versatilidad y flexibilidad para cometer el ilícito y fugarse es la motocicleta; al extremo de que hoy en día se identifica al homicidio realizado por un sicario por el solo hecho de usar este medio de transporte; en otras palabras, es un instrumento que lo delata.

Los datos obtenidos en los diarios estudiados muestran que no hay un solo sicario que haya cometido el delito como peatón; siempre utiliza un medio de transporte motorizado: el automóvil es el más común con el 38%, seguido de la motocicleta con el 32%, esta última incrementándose en el tiempo (ver gráfico No.3).

La moto se usa cada vez con más frecuencia, pero el automóvil (incluido taxis) sigue siendo el mayoritario. Desgraciadamente no se conocen los datos respecto de la propiedad de los vehículos, pero todo hace presumir que se trata de medios de transporte previamente robados para cometer el homicidio; lo cual lleva a la conclusión de que en un homicidio ejecutado por un sicario existen varios delitos simultáneos, como, por ejemplo, la posesión de armas sin permisos, la asociación para delinquir, el robo de bienes (vehículos), infracciones de tránsito y el homicidio mismo.

4. La impunidad

Un elemento clave para cometer el homicidio es la impunidad y cuando ella es vulnerada, siempre aparece un mecanismo que restituye la libertad del sicario¹¹, mediante la fuga, la corrupción o la intimidación. De allí que el sicario le tenga más temor a otro sicario que al Estado, a sus instituciones y a sus leyes. La impunidad en el sicariato es generalizada, lo cual demuestra lo eficiente que es y la precariedad institucional del Estado. El sicariato erosiona y deslegitima el sistema legal y penal, con lo cual el fenómeno tiene terreno fértil para desarrollarse porque entra en un sistema de *causación circular*; es decir, el sicariato encuentra lugar donde las instituciones son precarias y las debilita más mediante la intimidación.

Con la información de los periódicos, se puede afirmar que el sicariato garantiza "el trabajo" contratado y la impunidad del homicidio. De los casos contabilizados como homicidios cometidos por sicarios solo el 3% fueron detenidos, el 71% se fugaron y el 26% la fuente no señala, lo cual hace presumir que también se huyeron, como se observa en el gráfico No. 4.

5. El sicario

El sicario es un asesino profesional, en el sentido que vive de eso y lo hace eficientemente, en muchos casos cobra por adelantado o, en otros, por cuotas con garantías de cobro (la vida misma). No se cuenta con información del

sicario (ofensor) debido a que la prensa generalmente recoge solo el acto homicida y no hace el seguimiento posterior; y a que por lo general el victimario no es aprehendido y, por lo tanto, no se conoce su perfil. Sin embargo algo se sabe, por lo que ocurre en otros países, gracias a investigaciones cualitativas y cuantitativas realizadas.

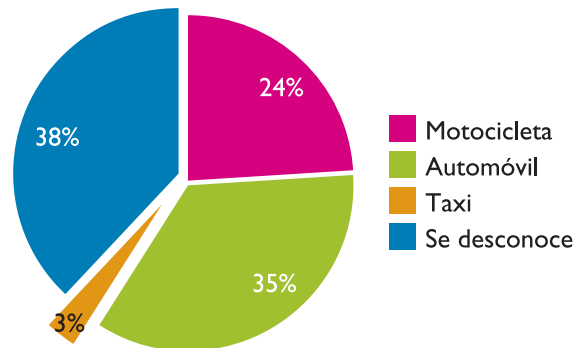
En el homicidio participa una o varias personas jóvenes, hombres y de estratos medios y bajos, que han construido una cultura del vértigo donde los valores religiosos, el dinero fácil y la condición de vengador social es atractiva. El sicario desarrolla a través de su actividad homicida y la compensación económica una imagen de ascenso, inclusión y reconocimiento social.

Según la información que manejamos, la mayoría de los homicidios son cometidos por dos personas (17.23%), las cuales tienen un función específica en el acto criminal (uno ejecuta y otro maneja el vehículo); en segundo lugar, está el homicidio cometido por una persona (5.7%), que obedece al crimen de *venganza social*; y en tercer lugar, está el que se comete entre tres personas (4%). Sin embargo, en la mayoría de los casos, la prensa no recoge el número de los sicarios, por falta de información (50.66%).

6. La eficiencia del servicio

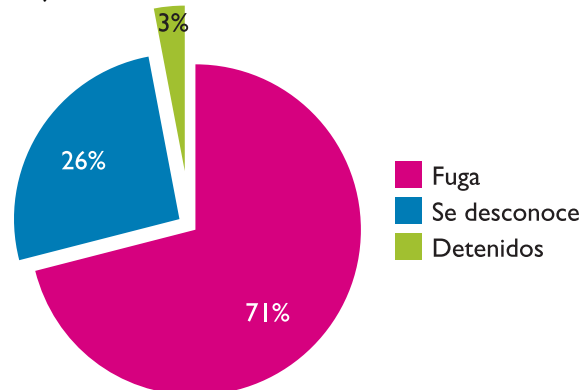
Al sicario no le queda más remedio que ser eficiente, caso contrario su vida corre peligro; puede morir en el acto por la legítima defensa que ejerza la víctima, por la acción de las fuerzas del orden o porque el intermediario o contratante pueda considerar que "sabe mucho".

Gráfico 3
Transporte utilizado por sicarios, 2007 - Abril 2008



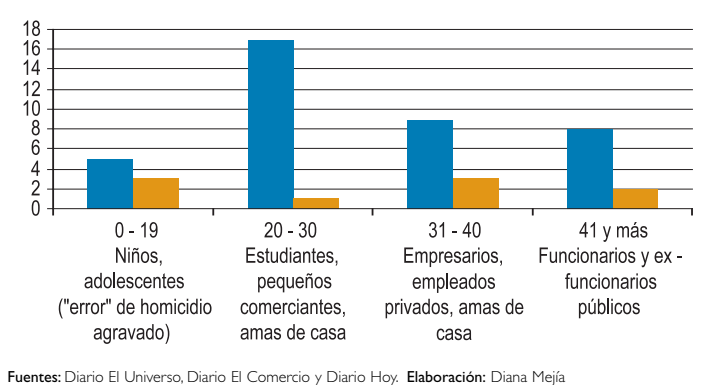
Fuentes: Diario El Universo, Diario El Comercio y Diario Hoy. Elaboración: Diana Mejía

Gráfico 4
Condición jurídica de los sicarios, 2007 - Abril 2008



Fuentes: Diario El Universo, Diario El Comercio y Diario Hoy. Elaboración: Diana Mejía

Gráfico 5
Ocupación y edad de víctimas de sicariato, 2007 - Abril 2008



Fuentes: Diario El Universo, Diario El Comercio y Diario Hoy. Elaboración: Diana Mejía

Además, si el trabajo no es eficiente, el pago no se justifica ni se efectiviza volviéndose difícil obtener un contrato posterior. Un sicario siempre está al acecho de otro sicario. Por otro lado, según la misma fuente, solo el 5% de los homicidios realizados por sicarios se consideran equivocados; es decir, no se asesinó a quien se suponía. Sin embargo, este dato debe relativizarse, en el sentido de que en muchos casos los sicarios dejan este tipo de mensajes a terceros.

7. Perfil de la víctima

El perfil de la víctima es fundamental para determinar a qué segmento del "mercado" está dirigido el "servicio", sea de *venganza social* o *crimen organizado*. Existen algunas constantes comunes: la mayoría de las víctimas son jóvenes (el 60% están entre 20 y 30 años); en términos de género las mujeres —que son minoría— mueren por "error" o venganzas pasionales y en los hombres (que son mayoría) predomina el ajuste de cuentas, la intimidación y la venganza (ver gráfico No. 5).

Las víctimas vinculadas a la economía (empresario, comerciante o empleado) representan el 40%, los funcionarios/as públicos el 27% y el "resto" el 33%. De los asesinatos a funcionarios/as públicos y a personas vinculadas a la economía se deduce que son del *crimen organizado* (intimidación legal) y de la cultura de la reciprocidad (mal reparto, competencias desleales), y los restantes solo de la *venganza social*.

8. Los precios

Es un mercado manejado de manera clandestina y explícita, aunque no regulado —por obvias razones. El mercado es barrial, local, nacional e internacional y tiene dos segmentos claramente definidos: el primero, hegemonizado por bandas especializadas en delitos vinculados al *crimen organizado*, donde los precios son relativamente altos. Y el segundo, operado por sicarios con bajo nivel de organización, especializados en delitos de la vida cotidiana y donde los precios fluctúan bastante y están sujetos a negociación. La intermediación entre el contratante y el sicario es también un elemento fundamental en la determinación del precio y está más vinculado al primer caso.

Existe un mercado segmentado donde el precio del "servicio" fluctúa enormemente: el valor más alto es de 25 mil dólares y el más bajo de US 300 dólares; eso significa que el precio del delito varía según un menú amplio y diverso de opciones donde la víctima, la logística, el riesgo y la intermediación son factores determinantes del precio final.

9. Las fuentes de información

Las fuentes tradicionales de información (denuncias y registros policiales) son importantes pero insuficientes; ayudan a cuantificar los *delitos*, pero poco a conocer el entorno, las circunstancias y las relaciones sociales (organización subyacente) que están detrás de cada acto. Por eso es importante corregir las fuentes clásicas, para reducir la llamada "cifra negra" y para conocer el fenómeno de la violencia y también empezar a recuperar y construir nuevas fuentes de información.

Con este estudio de aproximación al sicariato, queda claro que la prensa es una fuente importante; no para cuantificar el delito —por que los datos no son representativos— sino para entender la lógica en la que se comete el mismo: el lugar, el medio, los victimarios y las víctimas que rodean al crimen. Sin embargo, este conjunto de fuentes no son suficientes para entender en profundidad el sicariato, habrá que hacer estudios etnológicos, sociológicos, antropológicos y económicos.

Los diarios estudiados son nacionales, aunque estas noticias tienen un énfasis local. Esto último no invalida el valor de las fuentes de información para caracterizar el sicariato, pero es importante considerar sus limitaciones.

10. Los medios de comunicación: entre lo visible y lo oculto

La prensa visibilizó un fenómeno que se encontraba en la obscuridad y, además, llamó a la consciencia de las instituciones por la existencia del problema. Es un homicidio que por su espectacularidad y violencia se hace notorio en los medios de comunicación o, en otras palabras, conforme el sicariato crece la información mediática lo acompaña.

La prensa sería puede ser una fuente de información importante para descifrar y analizar ciertos fenómenos delictivos como el vicariato; pero hay que tener claro el dilema presente entre los elementos *ocultos* y *visibles* propios de este tipo de crímenes. Así, los elementos que son posibles de estudiar a través de la prensa son los visibles, lo cual quiere decir que es necesario ir hacia otras fuentes para interrogarnos respecto de los ocultos: comprender el nacimiento, y el desarrollo del fenómeno a través de los actores intervinientes y de las relaciones constitutivas; es decir, comprender algunas cualidades de la sociedad donde se explicitan. En definitiva, buscar datos de las violencias en la edad, género, familia y escuela, entre otros, no hace sino esconder las dinámicas profundas existentes en la vida cotidiana de la sociedad.

Conclusiones


El sicariato no es nuevo en el Ecuador ni proviene solo del exterior; sin embargo hay que reconocer que desde mediados de los años 80 se vive un proceso de internacionalización, que tiene como epicentro a Colombia (droga y paramilitarismo). Existen grupos que han expandido sus tentáculos por fuera de las fronteras, dado que es una condición de existencia del crimen organizado y porque el sicariato rompió sus lazos orgánicos *tercerizándose* para ofrecerse al mejor postor en el lugar que sea.

El sicariato no es homogéneo en un doble sentido: por un lado, en términos de la víctima, se trata de acciones de ajuste de cuentas sociales, políticas, económicas o judiciales ejecutadas por el *crimen organizado* y donde el homicidio es bastante sofisticado: armas de fuego, motocicleta, conocimiento de la vida cotidiana, alto costo del contrato, intermediación compleja y una víctima vincula-

da al sistema judicial, policial o a grupos políticos. Y por otro lado, un ajuste de cuentas por pasiones, tierras, repartos económicos o intimidaciones legales. Según la víctima el lugar de contratación varía: en el primer caso, el servicio es profesional y se requieren contactos de alto nivel (intermediación); mientras en el segundo, se lo consigue a través de ciertos informantes claves existentes en determinados barrios, burdeles o, incluso, en el Internet.

Es un fenómeno en crecimiento que tiene un alto grado de violencia, que genera un fuerte impacto social y que es desconocido por las autoridades. Crece en un contexto de legitimidad de las propuestas de "mano dura", porque la población reivindica con fuerza la pena de muerte y en muchos casos la asume: allí crecen el linchamiento y el sicariato, como dos formas donde la cultura de la reciprocidad o la Ley del Talió (ojo por ojo, diente por diente) tienden a legitimarse y a producir una causalidad circular difícil de romperse. Es una venganza social sin mediaciones estatales, ejecutada directamente por medio de un vencedor social que cobra por su servicio.

La información existente es deficiente: primero, porque lo que no es delito no se registra como violencia; segundo, porque las denuncias y encuestas de victimización invisibilizan el fenómeno; tercero, porque los medios de comunicación son una fuente importante pero limitada; y cuarto, porque se necesita trabajar con información en profundidad. En definitiva, no se puede trabajar con una sola fuente de investigación, sino en todas ellas, conociendo de las limitaciones de las mismas. Es absolutamente necesario construir el perfil del sicariato en sus distintas versiones para registrarlo, conocerlo y frenarlo. Pero también es importante conocer las redes que lo conforman, porque el sicariato es una relación social y un eslabón importante dentro de la cadena del crimen homicida y de la violencia en general.

El sicariato no es un homicidio común, ni tampoco un crimen agravado, es un tipo particular de asesinato que debe ser conocido para enfrentarlo en sus estructuras profundas: hay que estudiar los mercados; las redes de actores (contratante, intermediación, sicario, víctima), los vínculos con otros delitos (modernos); así como sus expresiones de influencia socio política (impunidad, privatización, mercantilización de la vida, nuevos valores, desinstitucionalización, temor y calidad de vida) 

Bibliografía

- Briceño, Roberto (2008). *Sociología de la violencia en América Latina*. Quito: FLACSO - MDMQ.
- Carrión, Fernando (2008). La seguridad en su laberinto. Quito: FLACSO – MDMQ (En imprenta).
- Salazar, Alonso (2004). No nacimos pa' semilla. Medellín: Ediciones Booket.
- Escobar, Ignacio (2005). "Los zetas, los soldados de élite del cartel del Golfo". Informativo Telecinco (mayo 18). En: http://www.informativos.telecinco.es/dn_4403.htm
- UNAL (1998): Colombia: violencia y democracia. Bogotá: Servigraphic.
- Vallejo, Fernando (2006). La virgen de los sicarios. Bogotá:

Notas:

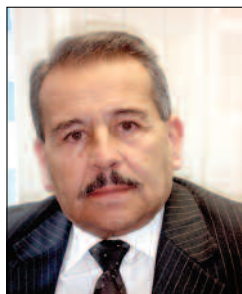
- 1 Coordinador del Programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO-Ecuador; Concejal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Editorialista del Diario hoy.
- 2 Publicado en el Diario el Tiempo de Bogotá, 8 de julio de 2007.
- 3 Publicado en ABC Periódico Electrónico de Madrid, el 14 de noviembre de 2005. Disponible en: http://www.abc.es/hemeroteca/historico-14-11-2005/abc/Nacional/los-asesinatos-por-sicarios-suponen-ya-entre-el-5-y-el-10-de-las-muertes-violentas_612289694730.html
- 4 Ese podría ser el caso del grupo denominado "Hijos de San Lorenzo", grupo creado para eliminar delincuentes en la zona de Esmeraldas, frontera con Colombia.
- 5 La información de los Diarios El Universo y Diario El Comercio se obtuvo a través de recortes de prensa recabados durante el período mencionado, mientras la información perteneciente a Diario Hoy se obtuvo de la base de datos virtual de este diario (www.explored.com.ec). En todos los casos se seleccionaron las noticias que mencionaban que existió sicariato en los titulares o en el contenido.
- 6 Tipo "mano blanca" de la Guardia Nacional Somocista utilizada para actividades de limpieza social y de retaliación política, como también ocurrió en Argentina (AAA) y Brasil en contextos dictatoriales. Existe en muchos países de la región la "pena de muerte" extralegal, donde la ejecución se encomienda a terceros, se reclama Ley de fuga o se explica por los excesos que se cometen.
- 7 Se mencionará en adelante a quienes ejercen sicariato en masculino debido a que en todos los casos estudiados son hombres quienes cometen los asesinatos.
- 8 Para la Policía Judicial de Pichincha no existe el sicariato en el Ecuador. Juan Sosa, jefe de esta entidad afirma que "son delincuentes comunes con un contrato de trabajo", para explicar los asesinatos que han ocurrido en Quito y en los cuales los victimarios han sido presuntos sicarios. Para Sosa "un sicario es un profesional, un experto en armas que hace un 'trabajo' limpio y no deja huellas; está entrenado para matar y sabe lo que hace". Publicado en la Revista Blanco y Negro, Diario Hoy, 17 de mayo 2003.
- 9 "Así como lo que no aparece en los medios no existe o lo que no está en el presupuesto no se ejecuta, lo que no es un delito no se considera violencia" (Carrión, 2008).
- 10 En Sucumbios los asesinatos causan temor en la población. Así lo asegura el alcalde de Nueva Loja, Máximo Abad, quien afirma que los sicarios actúan como "cazadores" de vidas humanas. Abad responsabiliza al Plan Colombia del incremento de los crímenes: "Hace dos años, en Lago Agrio, hubo más de 20 muertos en un mes". (Revista Blanco y Negro, Diario Hoy, 17 de mayo de 2003).
- 11 Este proceso de liberación o muerte del sicario tiene que ver con la necesidad de preservar la identidad de la cadena de mando o si se quiere, en términos económicos, de los circuitos de intermediación.

Tasa de homicidio en América

País	Año	Fuente	Tasa
Chile	2006	Ministerio Interior	1.9
Argentina	2005	DNPC	5.8
Brasil	2005	SENASP	22.2
Colombia	2006	DIJIN	39.0
Costa Rica	2005	Fiscalía	7.8
México	2006	Informe primer gobierno 2007	26.1
Perú	2005	Policía Nacional	11.2
Uruguay	2006	ONVC	6.0
Canadá	2005	CCJS	2.0
Estados Unidos	2006	Murder and nonnegligent manslaughter	5.6

Elaboración: Programa Seguridad y Ciudadanía FLACSO – Chile (2008)

Protección contra el sicariato: necesidad de una política más completa



Doctor Alberto Moscoso
Ministro Juez
Segunda Sala de lo Penal
Corte Superior
de Justicia

¿Usted considera que existe un alto número de muertes por sicariato en el Ecuador?

Diría que no hay mucho, en la última época se ha incrementado, era muy raro que existan sicarios y que se haya probado un asesinato por el pago de una suma de dinero. Eran muy escasos los juicios que se daban por ese motivo. Sin embargo, se ha incrementado desde hace unos tres o cuatro años, aumentando el número de conflictos de esa naturaleza. Hoy el sicariato es un problema que se tiene que controlar y hay que adoptar medidas más apropiadas tanto para la sanción, como para el control que tiene que hacer la Policía y también los organismos vinculados a la Seguridad Ciudadana.

¿Cómo se determina que un asesinato ha sido cometido por sicariato?

Nosotros tenemos que evaluar las pruebas que se nos presentan. En el momento en que el fiscal recoge todo lo que ha investigado en la indagación previa a la instrucción, viene un llamamiento a juicio por presunciones y recién en ese momento se produce la etapa de prueba, en la cual se presentan todas aquellas investigaciones que se hayan realizado con hechos concretos. Antes de eso lo único que nosotros hacemos es tener elementos de convicción que nos sirven para ver presunciones de una serie de hechos graves.

¿Considera que es difícil medir el sicariato en el país al no estar tipificado?

La tipificación específica no hay, sin embargo está el asesinato y luego sus agravantes del Código Penal donde se establecen circunstancias como las de recibir dinero por un hecho delictivo. No hay específicamente una figura que diga "este es un delito con tales características", pero está el asesinato, y luego están los agravantes. Lo que se necesitaría es que el agravante pase a ser constitutivo y entonces se crearía la figura delictiva nueva del sicariato. Pero desde luego, hay suficiente norma como para poder sancionar este tipo de asesinatos; y así se lo ha hecho en varios casos.

¿Ha ido evolucionando la norma legal de acuerdo al crecimiento del delito y a las necesidades de la sociedad?

Creo que debe cambiarse el Código Penal, el que tenemos fue elaborado en 1938, y lo que se ha

hecho es poner parches, tenemos que pensar en un nuevo Código Penal e incorporar figuras delictivas, pues ya es hora de que tengamos en el país ciertas materias porque la tecnología, por ejemplo, obliga a tener una cantidad de figuras nuevas.

¿Tiene que haber muerte para que exista sicariato?

No necesariamente, porque puede haber tentativa. Un caso público y notorio, fue el del reo Óscar Caranqui, que mandó a asesinar a la Doctora Pavlova Guerra de la Segunda Sala de lo Penal de Pichincha, pero mataron por confusión a Blanca Cando, secretaria de la institución. Ahí por ejemplo, se presentaron las pruebas y los testimonios de gente que conocía e intervino en el caso, se condenó a los dos individuos que ejecutaron materialmente el asesinato.

¿Cree que los Ministros Jueces corren mayor riesgo de ser víctimas de este tipo de delitos?

Creo que tenemos más riesgo que en otras actividades. Lastimosamente, el momento en que tenemos que tomar resoluciones, por el hecho de haber decidido de una u otra

manera, se cree que somos los jueces quienes hacemos daño, entonces quienes son sentenciados buscan represalias. Es cierto que la mayoría no va a contratar sicarios, pero sí tratan de hacer daño a nuestro prestigio, a nuestro nombre y a nuestra honradez, generalizando que "todos los jueces y toda la función judicial" actúa con corrupción. Es ya usual y hasta "parte de los gajes del oficio" este tipo de riesgos, hemos recibido muchas veces llamadas telefónicas amenazantes, presiones de distinta naturaleza a través de quejas indebidas o presentación de denuncias sin sentido. Hay muchos casos, no solo de jueces penales sino de jueces civiles y laborales que han tenido amenazas, intentos de agresión y demás. Siempre hay personas resentidas, pero no creo que haya mucha gente que contrate a individuos para que nos hagan daño. Sin embargo, después del caso de Blanca Cando, tengo más de un año con guardaespaldas. Es necesario establecer una mejor política, más completa para la protección

Hoy el sicariato es un problema que se tiene que controlar y hay que adoptar medidas más apropiadas tanto para la sanción, como para el control que tiene que hacer la Policía y también los organismos vinculados a la Seguridad Ciudadana.



Por: Jenny Pontón

LIBROS



Salazar, Alonso (2004). *No nacimos pa' semilla*. Medellín: Brooket. Segunda Edición. 178 p.p. ISBN: 958420279-0

Este libro constituye un texto clave para entender los procesos de violencia urbana en Colombia. En él se revela el mundo de los jóvenes que asociados en bandas han estremecido a este país con sus acciones temerarias. El autor realiza una reflexión sociológica a través del análisis de testimonios que permiten conocer el mundo del sicariato, descubriendo las raíces históricas y culturales de una generación que entrelazada con el fenómeno del narcotráfico, gestó una subcultura con formas peculiares de religiosidad, lenguajes profanos y una actitud desafiante ante la muerte. De manera que, este libro implica un profundo cuestionamiento de la sociedad colombiana. (Fuente: www.editorialplaneta.com.co)



Fox, James y Jack Levin (2005). *Extreme killing: understanding serial and mass murder*. Estados Unidos: Sage Publications. 304 p.p. ISBN: 9780761988571

Este libro proporciona una visión general sobre los homicidios en serie y masivos, para lo cual provee un sólido marco conceptual que permite comprender las diferentes formas de asesinato extremo. Para esto, los autores examinan las teorías del comportamiento criminal y aplican éstas a una multitud de casos que han sucedido alrededor del mundo, investigando sobre dos grupos específicos de crímenes: los asesinatos en serie y las masacres. Así, el libro presenta aspectos comunes de este tipo de delitos constituyéndose en una importante referencia para comprender las conductas homicidas y la violencia en América del Norte (Fuente: Sage Publications, traducción propia).

PÁGINAS WEB

Corte superior de Justicia - Ecuador
<http://www.funcionjudicial-pichincha.gov.ec/corte/index.php>

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana
<http://www.observatorioseguridaddmq.net/>

Alcaldía de Medellín - Colombia
<http://www.medellin.gov.co/alcaldia/index.jsp>

Observatorio Centroamericano sobre Violencia
<http://www.ocavi.com/index.php>

Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad - México
<http://www.icesi.org.mx/icesi/index.asp>

Boletín Sociedad Sin Violencia. PNUD Salvador
<http://www.violenciaelsalvador.org.sv>

Boletín + Comunidad + Prevención.
Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana Chile:
<http://www.comunidadyprevencion.org/documentos.shtml>

Revista Nueva Sociedad.
Friedrich Ebert Stiftung Argentina:
<http://www.nuso.org/revista.php?n=207>

DOCUMENTOS ON LINE

Los desafíos institucionales y sociales frente a la mercantilización de la violencia

Alfredo Santillán

Reconocer el sicariato como una forma de violencia que está en crecimiento en el Ecuador devela la crisis profunda de las instituciones clásicas encargadas de la seguridad ciudadana. El sicariato ha tomado como blanco en buena medida las personas que conforman el sistema judicial y por ello demuestra la vulnerabilidad de las instancias judiciales a la posibilidad de ejercer violencia por parte de actores civiles. Por su parte, la policía ha sido ampliamente ineficaz para la resolución de los casos de sicariato ocurridos en los últimos años. En buena parte las investigaciones policiales todavía no han logrado definir los autores materiales de los asesinatos pero sobre todo los responsables intelectuales. Por otro lado, no existen esfuerzos por desmantelar las redes de contratación de este "servicio"; dónde y cómo se acuerda el trabajo de un sicario son hechos que únicamente la policía es responsable de investigar. Finalmente, el sistema penitenciario forma parte activa en los encadenamientos que sigue el uso de la violencia para intereses privados. Desde las prisiones se ejerce presión y venganza tanto sobre la policía y la justicia, como sobre actores civiles.

Ante este panorama es urgente fortalecer las instituciones dedicadas al trabajo de seguridad, pues el sicariato es un delito que las afecta desde el interior. Para esto el primer paso es identificar el fenómeno con registros oficiales ya que al momento según las fuentes de información institucionales el fenómeno del sicariato sería sencillamente inexistente. El segundo paso sería actuar y esclarecer los casos sucedidos. La impunidad que envuelve a estos hechos los hace más alarmantes y más peligrosos. Por otra parte, la violencia del sicariato contiene una cadena de actores en los que están involucrados grupos de poder que pueden pagar los costos de este servicio. Por esta razón, actuar sobre el fenómeno del sicariato podría llevar a descubrir el resto del iceberg; es

decir, las actividades ilegales (y legales también) asentadas en prácticas mafiosas y que recurren a la compra y venta de la muerte o intimidación de las personas que atentan contra intereses privados. Estas prácticas solo pueden existir debido a las flaquezas institucionales y por ende uno de los mayores retos de las instituciones encargadas de la seguridad es demostrar que están vigentes para toda la población sin excepciones.

Por otro lado, la mercantilización de la violencia muestra la predisposición de los actores sociales a resolver sus conflictos mediante la compra de este servicio. El mayor problema que esto conlleva es que el sicariato existe en tanto haya oferta y demanda. Por ende, su impacto no se agota en las instituciones sino que se difumina en toda la sociedad amenazando las bases mismas del régimen democrático basado en el monopolio legítimo de la fuerza por parte del Estado. Históricamente los estados modernos se desarrollaron a partir de "expropiar" a la población civil los recursos para ejercer la violencia privada. En América Latina este proceso no se ha cumplido del todo y fenómenos como el sicariato -y los linchamientos- muestran la legitimidad social que tienen el uso de la fuerza para resolver la conflictividad entre personas o grupos. Intervenir en este campo es más difuso pero necesario, quizás una vía para hacerlo puede ser construir una especie de pacto social en torno a la seguridad, en donde las demandas de protección (tan comunes en el discurso que victimiza a la población) estén acompañadas de compromisos reales de reconocer y aceptar en la práctica cotidiana los marcos regulatorios que garantizan el uso de la fuerza y el castigo como potestad exclusiva del Estado, es decir, bajo los principios democráticos.

POLÍTICA PÚBLICA

Asesinato a sueldo ¿Una construcción mediática?

Jenny Pontón Cevallos

...los medios se están adelantando a prejuzgar el delito antes de que una fuente oficial haya determinado que así sea. La lógica de la inmediatez con que operan, les imposibilita dotar de una noticia de mayor investigación, quedándose en simples crónicas.



Si bien el delito de sicariato no está tipificado como tal en el Código Penal Ecuatoriano (pues su nombre es más bien una categoría de tipo social), es un término que se puede encontrar cotidianamente en los diarios del país. Así, los medios de comunicación se han convertido en el espacio que por excelencia da

clase de delito a la ciudadanía. Como se ha mostrado en el tema central de este boletín, son los medios los que informan periódicamente del cometimiento de este crimen en las diferentes ciudades del país.

En este sentido, aunque funcionarios policiales y judiciales ecuatorianos definen el sicariato como el pago por el asesinato de una persona, es a través de lo que difunde la prensa que ha sido posible caracterizar y legitimar en la opinión pública cómo éste opera: autor intelectual, intermediario, victimario que ejecuta el crimen por dinero, el uso de un vehículo (usualmente moto) y, por su puesto, la víctima que generalmente muere por impacto de arma de fuego.

Al no existir estadísticas de fuentes oficiales respecto a los homicidios que han sido efectuados por contratación, la prensa escrita constituye una fuente que de cierto modo está documentando la dimensión de este delito en el país. Sin embargo, la manera en que se está abordando este gravísimo problema de seguridad ciudadana merece algunas puntualizaciones que son clave de destacar con el fin de aportar a un mejor cubrimiento noticioso, considerando que según los mismos registros periodísticos el sicariato ha cobrado auge en los últimos años y, por tal razón, es preciso cuidar su manejo mediático!

En primer lugar, al categorizar un asesinato como sicariato a penas se da el hecho –tanto en los titula-

res como en la redacción de la crónica roja–, los medios se están adelantando a prejuzgar el delito antes de que una fuente oficial haya determinado que así sea. La lógica de la inmediatez con que operan, les imposibilita dotar de una noticia de mayor investigación, quedándose en simples crónicas. De este modo, la prensa monta un proceso paralelo del crimen, y es esta versión –y no la judicial– la que llega a conocimiento y debate de la opinión pública; con lo cual se corre el riesgo de dar en ocasiones una interpretación errada y distinta de los acontecimientos reales. Así, la ciudadanía se configura una imagen de los casos a partir de los términos planteados en los medios, sin que haya habido una investigación policial concluida ni una sentencia definitiva.

En segundo lugar, se puede apreciar que en las noticias difundidas las personas que mueren por supuesto sicariato son de toda condición social, edad y género. Sin embargo, los diarios únicamente dan seguimiento a los casos en que las víctimas son personajes públicos vinculados a la función judicial, policía o sistema penitenciario; no así cuando se trata de ciudadano/as comunes y corrientes, especialmente si pertenecen a una clase socio-económica baja o pobre. Acerca de éstas personas el asesinato cometido queda mediáticamente en el olvido. En este sentido, se podría decir que existe una espectacularización del término, cuando los crímenes tienen impacto político, mientras que cuando quien hay muerto es una persona desconocida se maneja el tema con mayor trivialidad.

Con este tratamiento se siembra el terror en la ciudadanía sin saber a ciencia cierta el veredicto final del proceso judicial; es decir, a través de los diarios escasamente se llega a saber si hubo o no sicariato, a menos que la víctima haya tenido un cargo público o de poder. Esto nos crea la duda de ¿hasta qué punto este delito está en crecimiento o hasta dónde es en realidad una construcción mediática?

1 Agradezco las sugerencias de Diana Mejía, becaria del Programa Estudios de la Ciudad de FLACSO Ecuador, para la elaboración de este artículo.



Director FLACSO: Adrián Bonilla • Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Fernando Carrión
Coordinadora del Boletín: Jenny Pontón • Tema central: Fernando Carrión M.
Colaboradores: Andrea Betancourt, Alfredo Santillán, Diana Mejía
Edición: Jenny Pontón • Diseño: Antonio Mena • Impresión: Ekseption